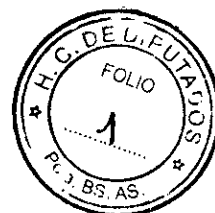




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

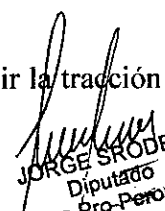


**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo la campaña "Basta de TAS", destinada a abolir la tracción a sangre en la República Argentina.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

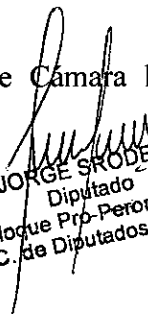
Basta de TAS (Tracción a Sangre) propone abolir la tracción a sangre en ámbitos urbanos, en donde se maltrata a los caballos que sirven de para tirar carros con pesadas cargas, sin atención veterinaria ni alimentos adecuados. Este preocupante fenómeno se encuentra en constante crecimiento en nuestro país y en nuestra Provincia.

El programa Basta de TAS fue creado con el fin de acabar con el sufrimiento animal, mejorar las condiciones de trabajo de las personas, y cuidar el medio ambiente. El proyecto busca sustituir a los caballos, utilizados habitualmente en ámbitos urbanos por recolectores informales de la basura, por medios de movilidad de tracción motora. De esta manera, sugieren trasladar los caballos a santuarios gestionados por Entidades protectores de animales, para que vivan en contacto con la naturaleza.

Además, esta problemática también engloba a las personas de bajos recursos que informalmente realizan la recolección de residuos. Este Programa señala que, al realizar el trabajo reemplazando los caballos por otro medio de transporte, no solo se les facilitaría y agilizaría su tarea, haciéndola mas digna, sino que también se quitaría el elemento de rechazo social al maltrato animal que ha estigmatizado a estas personas. En este sentido, cabe destacar que estos trabajadores deberían ser reconocidos por los gobiernos municipales como agentes de reciclaje. También, el Basta de TAS insta a que los Municipios continúen avanzando hacia sistemas eficientes de reciclaje de basura para de este modo cuidar el medio ambiente.

Este proyecto es respaldado por organizaciones protectoras de animales y distintos municipios en el país han adherido al mismo. Creeremos que es importante apoyar a este Programa y a su difusión, ya que concientiza acerca de la necesidad de integración social de los trabajadores y el respeto y cuidado de la dignidad animal.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Pro-Peronismo  
H.C. de Diputados Bs. As.